

COMUNICADO

La Ministra de Salud, Dra. Eidy Roca de Sangüeza, informa a la población boliviana que el Ministerio de Salud viene redoblando sus esfuerzos para atender las necesidades provocadas por el coronavirus; cumpliendo con el envío de los contratos del personal adicional de salud para los distintos SEDES a nivel nacional, lo que permitirá cubrir la atención de pacientes en los servicios de terapia intensiva, hospitalización, laboratorio y aquellos prestados por los centros de aislamiento y brigadas de vigilancia comunitaria en los municipios capitales de departamento.

Del mismo modo, se está cumpliendo con el envío de ventiladores y equipamiento a los hospitales COVID-19, de acuerdo a la programación realizada, agilizando los procesos conforme se van recepcionando los equipos. El envío de los mismos se realiza mediante la Central de Abastecimiento de Suministros en Salud (CEASS).

Por otra parte, advertimos a las farmacias, laboratorios y clínicas privadas que se aplicará todo el rigor de la ley en caso de comprobar sobreprecio, agio y especulación en la venta de medicamentos, realización de pruebas de laboratorio y cobros indebidos por atención médica.

El Ministerio de Salud, de acuerdo al D.S. 4257, emitirá en breve la regulación de los precios referenciales, en el marco del costo de las prestaciones de salud establecidas por la Ley 475 de Prestaciones de Servicios de Salud Integral (PSSI) y Ley 1737 del Medicamento.

Estaremos informando y orientando a la población sobre las medidas que serán implementadas, de acuerdo al avance de la pandemia. Insistimos en mantener los cuidados necesarios en el seno familiar, cuidar las medidas de desinfección al ingresar al domicilio, lavado constante de manos, distanciamiento de persona a persona y uso de barbijo en las actividades rutinarias.

“Todos unidos por la salud y la vida”

La Paz, 09 de julio de 2020

